



**AUTORIZA COMETIDO A VARIOS
FUNCIONARIO DEL DAEM**

DECRETO (E) N° 3143

CHILLAN VIEJO, 08 JUN 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R). Decreto Alcaldicio N°4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Funcionarios del DAEM, asistan a la **Jornada de Implementación Curricular**, en la Ciudad de Concepción el día martes 09 de junio del 2015 sin pernoctar.

N°	NOMBRE	UNIDAD
1	MIRIAM HERMOSILLA GONZALEZ	LICEO JAPA
2	DANIELA YEVENES QUEZADA	LICEO JAPA
3	PATRICIA VERA CABRERA	TOMAS LAGO
4	MERCEDEZ HENRIQUEZ MOLINA	TOMAS LAGO

DECRETO:

1.- AUTORIZA COMETIDO, a los Funcionarios del DAEM, asistan a la **Jornada de Implementación Curricular**, en la Ciudad de Concepción el día martes 09 de junio del 2015 sin pernoctar.

2.- PAGUESE, viatico y otros gastos que corresponda al cometido, según rendición efectuada por los Funcionarios del DAEM, el día martes 09 de junio del 2015 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

HHH / OES / RMR / IVf

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados(5), Educación, Finanzas DAEM.



**MONICA VARELA YANEZ
JEFE DAEM (R)**